

ACTA SESIÓN CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO

Identificación sesión Consejo de la Sociedad Civil	Primera sesión ordinaria		
Lugar	Plataforma Microsoft Teams - Copiapó		
Fecha	Miércoles 13 de marzo de 2024.		
Hora de inicio	15:30 hrs.	Hora de Término	16:30 hrs.
Lista de asistentes			
Integrantes del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) asistentes a la sesión	<ul style="list-style-type: none">- Pablo Sanguinetti Espada, representante de INACAP- Andres Rubilar Castellón, representante de CORPROA- Alejandra Narvaez Gonzalez, representante de APECO- Veronica Lagunas, representante de CCHC- Constanza Maldonado, representante de CCHC- Julie Veliz Monardes, representante de CUT Atacama		
Integrantes Sence asistentes a la sesión	<ul style="list-style-type: none">- Fernanda Medina Cordova, directora regional- Patricia Francke Gallardo, encargada Unidad Capacitación y Empleo en Empresas- Ariel Sarmiento Valladares, encargado de Fiscalización- Maritza Juarez Pardo, encargada de Unidad de Capacitación a Personas		

TEMA A TRATAR

1. Cuenta pública 2024
2. Postulaciones para constituir el COSOC 2024-2026

DESARROLLO

Se inicia la sesión del COSOC con las palabras del presidente Don Pablo Sanguinetti, quien saluda a los consejeros presentes y da la bienvenida a la directora regional del SENCE Fernanda Medina, quien asumió la dirección regional el 15 de enero de 2024.

Se informan los temas de la reunión:

1. Que en el marco de la ley 20.500 de participación ciudadana, el SENCE como servicio del estado está mandado a conocer la gestión del servicio en periodo 2023 a través de una cuenta pública participativa regional, la que está programada para realizarse el 21/03/2024, y que en la presente sesión se muestra a los integrantes del COSOC para su validación
2. Como segundo tema se informa que, en el mes de mayo 2024, se llamará a postulaciones para constituir el COSOC del próximo periodo.

A continuación, la directora Fernanda Medina, saluda a los presentes, y da a conocer los temas relevantes de la presentación de la cuenta pública 2024.

Informa que la cuenta pública por un tema descentralización se realizará en la comuna de Freirina, que las invitaciones salieron con dos semanas de antelación para poder reunir a las personas que están convocadas y que se realizará en el Edificio Los Portales, a un costado de la Municipalidad de Freirina.

En esta cuenta pública, hablaremos de la ejecución presupuestaria del servicio durante el año 2023, del número total de personas beneficiadas con nuestros programas de capacitación, de los resultados de los Subsidios al Empleo, Procesos de Intermediación laboral y también de Franquicia tributarias, respecto al número de personas, desagregadas por sexo y los montos de inversión pública de cada uno de ellos.

Otros temas por considerar en la cuenta pública son los procesos de Fiscalización de SENCE, Atención Ciudadana y Participación Ciudadana.

La directora regional indica que espera contar con la participación de los consejeros y consejeras.

La consejera representante de APECO, Alejandra Narvaez comenta que les es imposible trasladarse ese día a la comuna de Freirina.

Se informa que en el mes de mayo nuestra directora nacional Romanina Baltra Morales realizará su cuenta pública nacional en Atacama, en la comuna de Copiapó, el día 17 de mayo de 2024, para que también lo puedan considerar en sus agendas.

El consejero representante de CORPROA, Andres Rubilar y el presidente del consejo que representa a INACAP Pablo Sanguinetti, informa que tienen compromisos el día de la cuenta pública regional, pero que revisarán la posibilidad de que asistan en su representación.

Se agradece a los consejeros y consejeras presentes su participación en el periodo 2022-2024, por su compromiso, por su valioso tiempo y aporte importante en el quehacer institucional del SENCE Atacama.

Se abrirá un nuevo proceso de postulación para la conformación del COSOC del periodo 2024-2026, el cual se espera realizar en mayo 2024, donde podrán representarse las siguientes categorías de organizaciones sin fines de lucro vinculados con quehacer del Servicio:

- a. Organizaciones No Gubernamentales -ONG- y Cooperativas: dos representantes
- b. Fundaciones y corporaciones: un representante
- c. Universidades, CFT, institutos centro de estudios: dos representantes
- d. Organizaciones sindicales y sindicatos: dos representantes
- e. Organizaciones gremiales y/o empresariales: dos representantes
- f. Organizaciones de pueblos originarios: un representante
- g. Organizaciones que promuevan intereses de género y/o disidencias: dos representantes
- h. Organizaciones para personas en situación de discapacidad: un representante
- i. Organizaciones que representen a personas mayores: un representante
- j. Organizaciones que representen a personas migrantes en la región: un representante

Es importante señalar que el nuevo Consejo Regional de acuerdo con la resolución exenta N°4373 que aprueba reglamento de los consejos de la sociedad civil regionales del servicio nacional de capacitación y empleo, estará representado en forma paritaria, es decir, cada consejero electo debe nombrar a una persona de género distinto como dupla para representar a su organización en el Consejo. Ambos serán titulares, debiendo propenderse a la equidad en la participación de éstos.

Para sesionar, podrá asistir uno de esta dupla, exceptuando la sesión de constitución, en la cual los dos deberán estar presentes.

La consejera representante de la CCHC, Veronica Lagunas y Constanza Maldonado, representante gremial, también comprometen su participación en las nuevas elecciones de del COSOC.

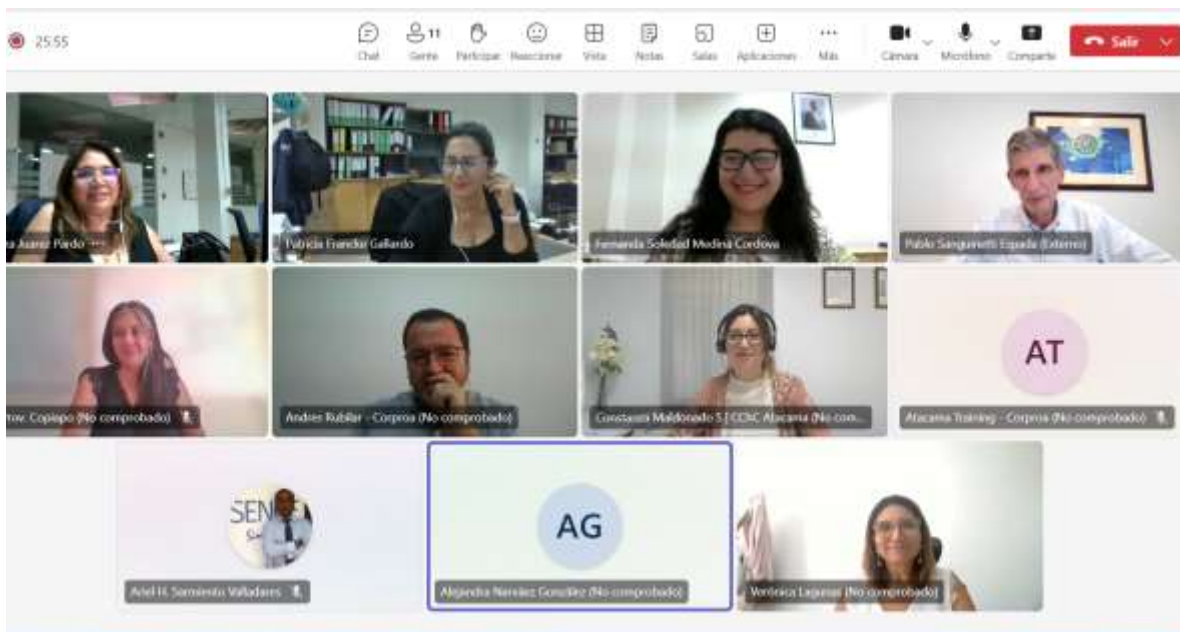
Para finalizar, se da por cerrada la sesión a las 16:30 horas.

COMPROMISOS Y ACUERDOS

- Participar en el nuevo proceso de postulación, para seguir aportando con el enfoque en los sectores que cada uno representa
- Promover la paridad en la representación de cada organización

*Se deja constancia que esta acta fue aprobada por los integrantes del COSOC vía correo electrónico.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Maritza Juarez Pardo
Encargada de participación ciudadana
Unidad Capacitación a Personas